

Objetivo General:

Al finalizar la acción formativa el alumnado estará capacitado para:

Realizar las operaciones de montaje, mantenimiento y reparación de instalaciones de producción de calor y su transmisión de fluidos, de acuerdo con los procesos y planes de montaje y mantenimiento, con la calidad requerida, cumpliendo con la normativa y reglamentación vigente, en condiciones de seguridad personal y medioambiental

Obtener el título oficial **del Certificado de Profesionalidad** de “Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Caloríficas”.

Colectivo al que va dirigido:

Prioritariamente, trabajadores/as desempleados inscritos en la Red de Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid. Podrán participar trabajadores/as ocupados que, con carácter general, presten sus servicios en centros de trabajo o sean residentes en la Comunidad de Madrid.

Para las especialidades que conlleven certificado de profesionalidad, los destinatarios de los cursos serán los que defina el Real Decreto por el que se apruebe el certificado de profesionalidad correspondiente en el artículo relativo al acceso a la formación de los certificados de profesionalidad.

A criterio de la Dirección General de Formación, se podrán establecer pruebas de conocimiento para el acceso a este curso.

Requisitos:

Deben cumplir alguno de estos requisitos de acceso:

- a. Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- b. Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2
- c. Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
- d. Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- e. Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- f. Tener las competencias clave necesarias, de acuerdo con lo recogido en el anexo IV del RD 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.

*Los candidatos que crean ajustarse al punto f.) tienen que realizar previamente unas pruebas (lengua y matemáticas) para comprobar el dominio de las mencionadas competencias clave.

Módulos formativos IMAR0408:

1. **MF1156_2:** Montaje de Instalaciones Caloríficas (160 horas).
2. **MF1157_2:** Mantenimiento de instalaciones Caloríficas (220 horas).
3. **MP0128:** Módulo de prácticas profesionales no laborales (120 horas).

Duración en horas: 380 horas + 120 horas de Prácticas no laborales

Centro de impartición: CF EN TECNOLOGÍAS DEL FRIO Y LA CLIMATIZACIÓN (MORATALAZ)

MÁS INFORMACIÓN

http://www.sepe.es/contenidos/personas/formacion/certificados_de_profesionalidad/pdf/fichasCertificados/IMAR0408_ficha.pdf